

BASES LEGALES
Sorteo Navidad
“Atrévete a escribir” de Aguja Literaria
11 de diciembre de 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El sorteo titulado “Sorteo Navidad”, en adelante “sorteo”, es patrocinado por **Aguja Literaria**, en adelante “Agencia”, y consiste en el sorteo de 3 (tres) copias del libro *Atrévete a escribir*.

El Concurso comenzará el viernes 11 de diciembre y finalizará el lunes 21 de diciembre de 2020 a las 23:59 hrs. La notificación del ganador se publicará en el Instagram de @agujaliteraria a más tardar el jueves 24 de diciembre de 2020.

Los ganadores deberán contactar por interno a @agujaliteraria para hacer efectivo su premio. Este cobro se podrá realizar hasta el viernes 22 de enero de 2020 a las 23:59 horas.

2. CONVOCATORIA

Podrá participar del sorteo toda persona que posea una cuenta en Instagram.

No podrán participar del sorteo los organizadores, sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni miembros de Aguja Literaria.

3. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES

La participación en este sorteo constituye la aceptación total e incondicional de las presentes Bases Legales y de las decisiones de Aguja Literaria, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de esta, sobre todos los temas relacionados al presente sorteo. El hecho de hacerse acreedor de un premio, como se describe a continuación, está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

4. CÓMO PARTICIPAR (Reglas del sorteo)

1. Seguir @agujaliteraria
2. Etiquetar a dos amigos en la foto del sorteo con fecha 11 de diciembre de 2020.

Los seguidores podrán participar cuantas veces deseen. Si el ganador no cumple con lo establecido en las presentes bases legales, podrá ser eliminado por Aguja Literaria para ser elegido como ganador sin la obligación de realizar alguna notificación o dar alguna indemnización al participante.

Aguja Literaria no es responsable por comentarios tardíos, perdidos, mal dirigidos, incompletos, ni por cualquier otro inconveniente o error relacionado con el presente sorteo, incluyendo su cancelación como consecuencia de un hecho de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que exceda el control por parte de la Agencia.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Se elegirán tres ganadores de manera aleatoria mediante un sorteo entre todos los participantes que hayan comentado la foto del sorteo.

Los ganadores serán publicados en el Instagram de @agujaliteraria.

Los ganadores deberán contactar por interno a @agujaliteraria para hacer efectivo su premio. Este cobro se podrá realizar hasta el viernes 22 de enero de 2020 a las 23:59 horas.

6. PREMIOS

Tres ganadores recibirán un ejemplar del libro *Atrévete a escribir* de Aguja Literaria.

Ningún premio es transferible ni intercambiable. No se entregarán premios en dinero.

Cada ganador deberá enviar por interno a @agujaliteraria, su correo electrónico, nombre completo, RUT, dirección y teléfono de contacto.

Es responsabilidad del ganador entregar la información que se le solicite, para realizar la correcta entrega del premio.

Los premios otorgados a un participante que no resulte elegible quedarán vacantes y serán otorgados a un participante suplente.

7. DERECHOS PUBLICITARIOS

Mediante el ingreso al presente sorteo, salvo prohibición legal, cada participante otorga a la Agencia un permiso exclusivo de uso de sus nombres, personajes, fotografías, voces y retratos, videos y testimonio en relación con el presente sorteo en los medios y formas que la Agencia considere conveniente. Asimismo, renuncia a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso.

Aguja Literaria por su parte se compromete a no utilizar ninguna acción realizada por los participantes para actividades de publicidad ajenas al presente sorteo salvo acuerdo en contrario.

8. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

Toda información personal incluyendo a mero título enunciativo, el nombre, la imagen, la edad, el domicilio, el número telefónico y/o la dirección de correo electrónico (en adelante "Información Personal") de un participante se utilizará (1) con relación al presente sorteo, y (2) del modo dispuesto en las presentes Bases Legales. La Información Personal no se divulgará a terceros, salvo con el propósito de realizar la entrega del premio al ganador.

9. RENUNCIA DEL PREMIO

La Agencia no será responsable si el ganador no puede recibir su premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor, si renuncia al derecho de aceptarlo o si lo cobra fuera del plazo límite descrito en las presentes bases legales, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

10. CONDICIONES OFICIALES Y RESPONSABILIDAD

Los tribunales de Santiago de Chile tendrán jurisdicción exclusiva sobre toda controversia relacionada con el presente sorteo, que se regirá en virtud de las leyes de la República de Chile.